

REGLAMENTO

MTB Y GRAVEL INTERNACIONAL MAXI GAME 2026

Competencia

Art.1: **LA competencia de MTB Y GRAVEL** se desarrollará el día 29 de noviembre de 2026 en la ciudad de BATAN, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Esta prueba será organizada por el grupo BATAN BIKE.

Art.2: La competencia de MTB Y GRAVEL es una competencia individual, evento que se disputará en fecha 29 de noviembre de 2026 en Batan y alrededores sobre un circuito de 36 kms x vuelta, se realizaran dos vueltas. El evento se encuentra abierto a toda deportista mayor de 30 de años libres o federados.

Autoridades del evento

Art.3: La dirección de la competencia estará a cargo de un Comisario Deportivo, quien asumirá la máxima autoridad para la interpretación de este reglamento, para la aplicación de las penalidades (si las hubiere), resolución definitiva de la clasificación final de la competencia, y por las apelaciones interpuestas junto con su correspondiente resolución. Las autoridades del evento en forma colegiada, se reservan el derecho de modificar justificadamente en forma parcial o total las presentes normas, así como también el recorrido del circuito, horario y programación de la prueba hasta momentos antes del inicio de esta y durante el transcurso de la competencia cuando razones de fuerza mayor, cualesquiera sean ellas, así lo requieran, siendo esta decisión INAPELABLE.

Bicicleta

Art.4: La bicicleta a utilizar será libre y apta para la práctica del Mountain Bike, debiendo contar OBLIGATORIAMENTE con todos los elementos y accesorios que la integran, en perfecto estado de funcionamiento, pues en caso contrario no se le permitirá al atleta participar de la competencia. El rodado mínimo permitido es de 26" y el máximo de 29" debiendo ser ambas ruedas del mismo diámetro. Es obligatorio el uso de CASCO rígido de seguridad "correctamente colocado" durante las prácticas, precalentamiento y/o durante la competencia, la no utilización será motivo de descalificación automática SIN NINGUN TIPO DE EXCEPCION. Está prohibido el uso de intercomunicadores durante la competencia, medias de compresión y remeras sin mangas, anteojos de cristal y todo material que pueda causar daños al atleta o tercero. Todo atleta que no cumpla con algunos de los requisitos antes descriptos no se le permitirá tomar parte de la prueba. No se podrá utilizar manillares tipo ruta ni acoples/alargues tipo triatlón, en caso de que el corredore tome la prueba y no sea visto por alguno de los comisarios antes de largar, el deportista será desclasificado posterior a su arribo.

La organización no se hace responsable ni tiene la obligación de ejercer el control sobre el tipo y calidad de elementos que utiliza el ciclista. El competidor da su total acuerdo para liberar de toda responsabilidad a los organizadores, como así también de liberarlos de cualquier reclamo derivado del mismo.

Categorías

Art.5: Los deportistas podrán inscribirse individualmente en la categoría que le corresponde de acuerdo con el siguiente cuadro:

CATEGORIAS MTB

CABALLEROS		Vueltas*
MÁSTER A	30 - 39años	2
MÁSTER B	40-49 años	2
MÁSTER C	50-54 años	2
MASTER D	55-59 años	2
MÁSTER E	60-64 años	2
MÁSTER F	65 -69 años	2
MÁSTER G	70 Y +	2

DAMAS		Vueltas*
MÁSTER A	30 - 39años	2
MÁSTER B	40-49 años	2
MÁSTER C	50-54 años	2
MASTER D	55-59 años	2
MÁSTER E	60-64 años	2
MÁSTER F	65 -69 años	2
MÁSTER G	70 Y +	2

CATEGORIAS GRAVEL

CABALLEROS		Vueltas*
MASTER A1	30 a 45 años	2
MASTER B1	46 Y +	2
DAMAS		Vueltas*
MASTER A1	30 a 45 años	2
MASTER B1	46 Y +	2

* Distancia vuelta: 36 kms

Importante: para determinar la categoría, el deportista deberá tener en cuenta la edad que tendrá al 31/12/2026

Inscripciones al evento

Art.6: Los atletas podrán inscribirse a través del siguiente QR



A partir del 15/05/2026, el deportista podrá preinscribirse realizando todos los pasos indicados en la pagina

Las acreditaciones se realizarán los días 28 y 29 de noviembre de acuerdo con el cronograma del evento.

VALORES DE INSCRIPCIONES

- Usd 140

Al momento de acreditarse deberán contar con cupón de transferencia y/o cupón de pago, firmar el desligue de responsabilidad en forma individual provista por el organizador

Los competidores con el pago de la inscripción correspondiente tendrán derecho a participar de la competencia contar con kit del evento, seguro individual en competencia, control y seguridad durante el evento oficial, hidratación.

Responsabilidad del atleta

Art.7: Cada competidor participa bajo su única responsabilidad, valorando la conveniencia de largar y/o de continuar en la prueba. No obstante, la Organización se reserva el derecho, siguiendo el consejo de un médico, de prohibir a un corredor a tomar la salida o continuar en competición. La organización no se hace responsable de las infracciones, por parte de los participantes o sus acompañantes, a la legislación local, en donde se desarrolla la competencia, de la Provincia de Buenos Aires y/ o la legislación medio ambiental vigente al momento de realizar esta competencia.

Los competidores deberán hacer gala del principio de FAIR PLAY, debiendo respetar a sus contrincantes y cumplimentado con los puntos detallados/exigidos por la organización para el correcto funcionamiento de la prueba. Asimismo es obligación de los atletas, completar el recorrido en su totalidad, no utilizando atajos y/o cortes antideportivos en el recorrido.

Los corredores deben conocer el reglamento del evento como así también el circuito de la competencia previo al inicio de la competencia.

La organización no dispondrá de entrenamientos oficiales.

Los corredores eximen a la Organización y a sus miembros integrantes, a sus sponsors y colaboradores tanto público como privados, de reclamos o demandas en supuestas acciones u omisiones de los equipos, participantes, asistentes, agentes u otros actuantes de su favor, como también de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío, roturas, robo y/o hurto, etc.

Desarrollo de la competencia

Art.8: La competencia MTB Y GRAVEL es una prueba de resistencia individual de acuerdo al artículo 2 del presente reglamento. Los atletas serán convocados 15 minutos antes del horario de salida a sus respectivos boxes de partida, siendo llamados vía altavoz por nro. de placa y nombre completo, corredor que no se encuentre presente en dicho momento deberá formar después del último atleta llamado por el Staff de la organización, sin que pueda haber motivo de reclamación alguna por parte del infractor. Los atletas saldrán por categorías y con diferencia de tiempo entre cada categoría, de acuerdo a lo que determine el Director del Evento. Los atletas deberán recorrer las vueltas preestablecidas de antemano por el director de Carrera. El vencedor de cada categoría será aquel que complete en menos tiempo, los giros establecidos para su categoría.

Asistencia técnica

Art.9: MTB Y GRAVEL, es una competencia para corredores individuales por lo que la ayuda externa solamente estará permitida en los lugares establecidos por la Organización y se las identificará con el nombre de "Zona Asistencia". Las comidas, bebidas y materiales (repuestos y herramientas) a utilizar durante la competencia, corren a cargo de los participantes y/o de sus equipos.

Es obligatorio el uso de la placa numérica colocado en la parte delantera de la bicicleta en todo momento, la cual será provisto por la Organización, en caso de no llevarla voluntariamente, el atleta será descalificado de la prueba. No se permitirá el cambio de bicicletas durante el desarrollo de la prueba. Todo inconveniente mecánico sufrido en el circuito deberá ser reparado únicamente por el mismo atleta sin recibir asistencia externa en la "Zona de Asistencia", en ningún caso se podrá recibir ayuda de más de una persona por atleta, siendo el resto de las personas retiradas de dicha zona por el puesto de control de la organización que se encuentre a cargo de dicha área.

Reclamos

Art.10: Las denuncias que efectúen los competidores sobre otros atletas, serán recibidas hasta cinco minutos después de finalizada la competencia por parte del denunciante, debiéndose depositar previamente monto igual al valor de la inscripción (del último día de inscripciones), importe que será reintegrado al comprobarse la denuncia. La denuncia deberá realizarse por escrito, debiendo acompañar la firma de 2 corredores testigos que la avalen junto al competidor denunciante. En caso de que la denuncia interpuesta contra un atleta no prospere, la plata no será reintegrada al denunciante. No se aceptarán denuncias de no corredores.

Premios

Art.11: La organización premiará con medallas del 1° al 3 puesto las categorías, y **1 al 10 puesto** más jersey alegórico al ganador de cada general

IMPORTANTE: Es obligación de los atletas subir al podio con ropa de competición de mountain bike.

Respeto

Art.12: Los competidores deberán cuidar de no hacer daño a la naturaleza, no arrojar basura ni desperdicios de ningún tipo, ni hacer daño a circuito. Además guardarán respeto y no deberán tener actitudes antideportivas tales como efectuar o tomar atajos, obstruir el circuito, no permitir el sobrepaso de corredores más rápidos, usar vocabulario inadecuado, gestos o cualquier demostración que vaya en contra de la educación y las buenas costumbres, así como faltar el respeto al público, organizadores y corredores de la prueba. Cualquier deportista y/o acompañante que no cumpla con el presente artículo será desclasificado de la competencia.

Clima

Art.13: Las condiciones meteorológicas y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad, a disminuir el número de vueltas o suspender la competencia en determinado momento. En este último caso la clasificación de la competencia quedará definida por la posición de cada atleta al momento de suspenderse la prueba.

Primeros auxilios

Art.14: La Organización ubicará ambulancias de primeros auxilios en lugares estratégicos y de fácil acceso al recorrido. El circuito se traza en un marco natural, considerándose los obstáculos como accidentes propios de las características normales de un circuito de Mountain Bike, liberando de toda responsabilidad a la Organización, colaboradores y personal en general que forme parte de la competencia, de los accidentes ocurridos por impericia o imprudencia del ciclista, como también por fallas del rodado y/o de señalización del recorrido.

Los equipos médicos que apoyan el evento prestarán los primeros auxilios para trasladar al Hospital Municipal más próximo al accidentado, debiendo el atleta correr con todos los gastos que superen la cobertura otorgada por asistencia médica.

Derechos del evento

Art.15: La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes y publicidad de la competencia de mtb y gravel, para ser utilizados con fines promocionales, comerciales y/o sociales. El corredor participa bajo su única responsabilidad, de los padres o tutores Asimismo la organización no se responsabiliza por los robos, hurtos, roturas, accidentes o cualquier pérdida relacionada antes, durante o después de la competencia, valorando la conveniencia de considerar que este tipo de competencias es de alto riesgo. Las autoridades de la Prueba descalificarán a los corredores que no cumplan con el presente reglamento.

Art.16: La organización del evento se reserva el derecho de admisión de cualquier persona, atleta o acompañante que por diversas causas puedan perjudicar o interferir en el normal desarrollo y cumplimiento de la competencia incluidos aquellos deportistas que este en un proceso parcial o definitivo disciplinario con la CNAD y/o cualquier otro organismo similar.

Reglamento

Art.17: Este reglamento se da por conocido por todos los inscriptos y participantes de este evento. Copia de este reglamento estará publicada en la web de la organización, en la zona de inscripciones y en la zona de control el día de la competencia, por lo tanto, el atleta no podrá alegar DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

Cronograma

Art.18: El mismo se ajustará a las necesidades de la organización y cualquier cambio será avisado por los medios necesarios para que el deportista este notificado con la antelación correspondiente.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES

DIA	HORA	ACTIVIDAD
SABADO 28/11	15:00 a 19: 00 hs	ACREEDITACION "ESTANCIA EL MOJON"
DOMINGO 29/11	07:00 HS	ACREDITACION
	08:30 HS	CHARLA TECNICA
	08: 45 HS	LARGADAS POR CATEGORIAS
	13:00 HS	PODIOS

Ubicación del evento

El predio de largada y llegada **Estancia El Mojon**

<https://maps.app.goo.gl/WpJPLA31nSfHdsh88>

Habrá lugares especialmente identificados para que los asistentes puedan ingresar /estacionar con sus vehículos.